

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2
: 250,990 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA
PESOS
: REPARACION BAÑOS JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS.
: 14/10/2013

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	111632	02/08/2013	142,490
FACTURA	112442	29/08/2013	108,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles		142,490
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		108,500
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	142,490	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	108,500	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	108,500	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles	142,490	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		250,990
Sumas Iguales		501,980	501,980

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-001-000-000	215-22-04-010-000-000		
Presupuesto Vigente	43,880,000	31,026,541		
Total Comprometido	43,678,753	13,879,346		
Saldo x Comprometer	201,247	17,147,195		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch-4412